



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201700100013909

03/11/2017 09:41:13

RESOLUCIÓN DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 POR LA QUE SE NOMBRA NUEVO VOCAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Visto el escrito presentado por D.^a Concepción Camacho Sánchez, miembro de las Comisiones de Valoración del concurso específico para la provisión de los puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración "Unidad Técnica de Gestión del Servicio de P.A.S." y "Unidad Técnica de Gestión del Servicio de Habilitación y Seguridad Social", convocado por resolución de 29 de septiembre de 2017, en el que solicita su renuncia a formar parte de las mismas, justificado por motivos de salud.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, resuelve nombrar a **D. José Miguel Barroso Rodríguez** como vocal titular de dichas Comisiones, en sustitución de la anterior.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga. 2 de noviembre de 2017

EL RECTOR

José Ángel Narváez Bueno

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

02/11/2017 14:26 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 41887C72A16A2226

